

ANTECEDENTES

El Instituto Nacional de Administración Pública, convencido de que los cambios sociales, económicos y políticos que se generan en los países pueden ser orientados en la medida en que el sector público tenga la capacidad para adaptarse a las diversas alternativas que se presenten, propició la oportunidad de realizar una reunión para analizar el papel que juega la administración pública en este fenómeno del cambio permanente.

Desde hace varios años el Instituto Nacional de Administración Pública ha participado como organizador, algunas veces, y en otras como invitado, en foros nacionales e internacionales donde se han analizado las tendencias que se presentan en el contexto económico y social a nivel mundial. Se observa que en la mayoría de los casos los ponentes llamaban la atención hacia aquellos aspectos relacionados con la capacidad del sector público para adaptarse y resolver los problemas que ocasiona el proceso del cambio social.

Así, se mencionan los modelos de desarrollo político como prioritarios para lograr un desarrollo integral sostenido. En este modelo tiene especial relevancia la conciencia y la participación política de los servidores públicos como condición previa para que puedan ser agentes del cambio social. Otros proponen desarrollar modelos que dan prioridad al desenvolvimiento industrial y recomiendan que, para lograrlo, es fundamental el apoyo público al sector industrial. Existe otro grupo de estudiosos que coinciden en que es necesario desarrollar modelos apoyados en pautas sociales y culturales para lo cual afirman la necesidad de que la administración pública

refuerce decisivamente la educación, la cultura y la capacitación de los servidores públicos.

Estas preocupaciones presentadas aisladamente mostraron posibilidad de unificarse al conocerse la iniciativa del Gobierno Mexicano de proponer a la comunidad de países representados en las Naciones Unidas la necesidad de que existiera un ordenamiento reconocido internacionalmente que normara las relaciones entre los países desarrollados a efecto de disminuir la brecha cada vez mayor con los menos desarrollados. El Instituto Nacional de Administración Pública al conocer los planteamientos que contiene este documento encontró coincidencia con lo que los estudiosos de las ciencias administrativas venían proponiendo en años anteriores con relación al papel que juega la administración pública en el establecimiento de un ordenamiento que disminuya las diferencias entre países avanzados y los no organizados.

Es así como surge la idea de convocar a los más prestigiados expertos en las ciencias administrativas a una Conferencia Internacional, en donde tomando como base el contenido de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, se analizaría cuál es la función que desempeña la administración pública dentro de este ordenamiento que busca disminuir el desequilibrio económico, social y político entre los países. Esta idea encontró un apoyo decidido en los foros internacionales y entre los más distinguidos especialistas de las ciencias administrativas.

La iniciativa se convirtió en un plan concreto al aprobar la Asamblea General de las Naciones Unidas la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados el 12 de diciembre de 1974. A partir de este momento, el Instituto Internacional de Ciencias Administrativas y la Asociación Latinoamericana de Administración Pública acordaron apoyar la iniciativa propuesta por el Instituto Nacional de Administración Pública y decidieron convocar conjuntamente a la Conferencia Internacional antes mencionada, la que se realizó en la Ciudad de México del 25 al 29 de agosto de 1975.

Crterios básicos de la reunión

Los tres organismos mencionados invitaron a los expertos en ciencias administrativas internacionales dedicadas al estudio de la administración pública para que asistieran a esta Conferencia que trataría el tema: Función de la Administración Pública en el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico y Social.

Al enviarse las invitaciones se adjuntó un documento base sobre el tema, elaborado por el Instituto Nacional de Administración Pública con el propósito fundamental de orientar el contenido de las ponencias que se presentan. El documento intitulado *Notas sobre la función de la administración pública en el establecimiento de un nuevo orden económico y social* es incluido aquí.

A título personal, fueron invitados cuarenta expertos internacionales originarios de veinticinco países; se consideró a los especialistas que se han distinguido por impulsar el papel de la administración pública en el desarrollo nacional. Los invitados que finalmente participaron en la Conferencia fueron veintiocho y provenían de diecinueve países de los continentes de América, Europa y África.

Los especialistas mexicanos participaron en número de cincuenta —de los cuales quince provenían del interior de la República. La gama de estos invitados comprendió a estudiantes, profesores, investigadores y servidores públicos.

Objetivos

Las instituciones patrocinadoras de la Conferencia se propusieron alcanzar con la realización de la misma los objetivos siguientes:

- proponer una estrategia a seguir para clarificar y fortalecer la función de la administración pública en el establecimiento de un nuevo orden económico y social y
- difundir las conclusiones a las que llegara la Conferencia.

Los objetivos anteriores se lograron en buena medida. Puede decirse que se encuentran fielmente considerados en el documento que produjo la propia Conferencia y que representa el consenso del pensamiento de todos los participantes. El documento se conoce como Plan México, y contiene los principales acuerdos a los que se llegó.

Una síntesis de las discusiones sobre los temas principales está contenida en el documento preparado por el colega doctor Carlos Paramés que figura incluida en esta publicación.

Plan México para la función de la administración pública en el establecimiento de un nuevo orden económico y social

El Plan considera tres capítulos fundamentales que describen respectivamente el marco de referencia, la función de la administración pública y proposiciones de acción inmediata.

En el Plan México sobresalen los planteamientos relacionados con la Función de la Administración Pública en el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional, a través de la implantación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Se sostiene que la implantación de la Carta representa un desafío a la administración pública tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, porque esto pone a prueba la capacidad interna y externa que tienen las actuales administraciones para reorganizarse y robustecer sus estructuras y procedimientos orientados a la solución de los problemas sociales y económicos de la humanidad. Asimismo, se afirma que si bien entre los países habrá diferencias para adoptar el sistema económico y social que se considere más apropiado para su desarrollo, hay que reconocer que la base del desarrollo económico y social de cualquiera de los sistemas, tiene como condición previa la creatividad administrativa de los servidores públicos y su capacidad para desarrollar los actos administrativos necesarios para la formulación y realización de los objetivos nacionales. De la misma manera esta capacidad de realización y de innovación

debe estar presente en la participación y cooperación de los países en las decisiones internacionales a través de sus burocracias. La capacidad administrativa es uno de los factores más críticos para que los países en desarrollo implanten exitosamente la Carta y el Programa de Acción para el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional del que necesariamente formamos parte.

Al publicar, en los tres idiomas de trabajo, los principales documentos de la Conferencia Internacional, el Instituto Nacional de Administración Pública, persigue la finalidad de difundir, entre los interesados en la administración pública, temas de vigencia indiscutida. Da, asimismo, cumplimiento a uno de los acuerdos tomados en la Conferencia Internacional.

Ciudad de México, diciembre de 1975